



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IPG-GCP-19-1812

Clave	Concepto	Egresos				Subejercicio
		Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	
Programas						
S	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
U	Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-
	Otros Subsidios	-	-	-	-	-
A	Desempeño de las Funciones	728,000.00	537,801.00	1,265,801.00	1,143,918.20	121,882.80
E	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-
B	Prestación de Servicios Públicos	728,000.00	537,801.00	1,265,801.00	1,143,918.20	121,882.80
P	Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-
F	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-
G	Promoción y fomento	-	-	-	-	-
R	Regulación y supervisión	-	-	-	-	-
K	Específicos	-	-	-	-	-
M	Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-
O	Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
W	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-
	Operaciones ajenas	-	-	-	-	-
L	Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-
	Desastres Naturales	-	-	-	-	-
Y	Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J	Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-
T	Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-
Z	Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-
I	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-
D	Gasto Federalizado	-	-	-	-	-
H	Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-
	Total del Gasto	728,000.00	537,801.00	1,265,801.00	1,143,918.20	121,882.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIA LUISA GONZALEZ VEGA

DIRECTORA

